



CÓRDOBA, 18 SET 2007

VISTO el pedido de licencia por 30 días de largo tratamiento solicitado por el Director Ejecutivo del Laboratorio de Hemoderivados "Presidente Illia" por expediente 09-07-20132 y,

CONSIDERANDO:

Que es necesario nombrar un reemplazante por dicho término que se haga cargo del despacho de la Dirección Ejecutiva del mencionado Laboratorio;

Que dicho encargo de funciones debe tener las mismas atribuciones que posee la Dirección Ejecutiva;

Que el Laboratorio posee personal capacitado para cumplir dichas tareas;

Que las actividades propias del Laboratorio de Hemoderivados requiere de pronta resolución;

Que la actual Jefa de Captación de Materia Prima, Mgter. CATALINA MASSA, reúne los antecedentes, requisitos y conocimientos para cumplir las tareas a encomendar;

Por ello y teniendo en cuenta lo manifestado a fojas 3 por el señor Vicerrector de esta Universidad,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Encargar el despacho de la Dirección Ejecutiva del Laboratorio de Hemoderivados "Presidente Illia" a la Mgter. CATALINA MASSA (legajo 24830), mientras dure la licencia del actual Director Ejecutivo Dr. Jorge A. Zarzur.

ARTÍCULO 2.- La encargada del despacho de la Dirección Ejecutiva tendrá las mismas atribuciones y responsabilidades que posee la actual dirección.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Laboratorio de Hemoderivados "Presidente Illia".

gc

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. GERARDO D FIDELIO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº:

1525